



Río Cuarto, agosto 27/2021

VISTO y CONSIDERANDO que mediante Resolución C.D. N° 100/2021, se aprobó lo actuado por la Junta Electoral y en consecuencia se designaron a los Directores, Vicedirectores y Consejeros Departamentales de los Departamentos de: Geografía (5-57), Escuela de Enfermería (5-55), Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), Historia (5-58), Ciencias de la Educación (5-51) y Ciencias de la Comunicación (5-50), de esta Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, (Artículo 25, Inciso B) de Resolución Consejo Directivo N° 080/2020, Título II, Proclamación Automática por resultar listas únicas oficializadas, y Artículo 33 y 25 Inciso B) de la mencionada Resolución, para los dos últimos Dptos. enunciados), cuya nómina figura como Anexo I de la presente Resolución, ello por el período de dos (2) años, (Resolución C.D. N° 080/2020, Capítulo II, Art. 8, Capítulo IV, Título II, Artículo 26, Régimen Electoral), a partir del 1° de junio de 2021, y la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Geografía (5-57) referente al número de DNI de la Consejera Departamental Graduada Suplente: DIAZ, María Guillermina.

Que se ha incurrido en error involuntario al consignar el número de DNI de la Consejera Departamental Graduada Suplente: DIAZ, María Guillermina, siendo el correcto: DNI N° **34.590.820**, correspondiendo en consecuencia salvar el mismo.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 27 de agosto de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que en el Anexo I de la Resolución CD N° 100/2021, en lo relativo al número de DNI de la Consejera Departamental Graduada Suplente: DIAZ, María Guillermina, deberá quedar redactado de la siguiente manera:

DONDE DICE:

Departamento de Geografía (5-57):

Consejero Departamental Graduated Suplente:

DIAZ MARIA GUILLERMINA

DNI 35.590.820

DEBE DECIR:

Departamento de Geografía (5-57):

Consejero Departamental Graduated Suplente:

DIAZ MARIA GUILLERMINA

DNI 34.590.820

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA C.D. N° 006/2021

S.M.P.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 17 de septiembre de 2021, 19:42 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210917-614519c70406f**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

SILVINA BEATRIZ BARROSO
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas